INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 1038/2019

REF. : CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2019 "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO ON LINE DE LEYES DEL PARAGUAY" - ID Nº 357.859.

FECHA: 25 DE SETIEMBRE DE 2019.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 1038/2019 de fecha 10 de mayo de 2019 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el Informe de Evaluación de la Contratación Directa de referencia y se conforma el Comité de Evaluación con los siguientes funcionarios: Abg. Juan Ortiz – Representante la Asesoría Legal, Lic. Gustavo González – Representante de la Gerencia Administrativa Financiera y el Ing. Com. Pablo Paniagua. – Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 27/2019, de fecha 20 de setiembre de 2019, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 09:00 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas presentadas para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2019 "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO ON LINE DE LEYES DEL PARAGUAY" - ID Nº 357.859,** conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 522/15** que establece en su **Art 2° DISPONER que las contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de (3) tres ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc."c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03**, en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

	EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO)
1	LA LEY PARAGUAYA S.A	Sin Representante	39.000.000.-

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación es **POR EL TOTAL**, con ejecución plurianual; la forma y condiciones de pago del servicio será en forma mensual, con una vigencia desde el 30 de noviembre de 2019, hasta el cumplimiento total de las obligaciones. **Duración del servicio:** 12(doce) meses.

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Lic. Gustavo González A.
Jefe - Interino
Dpto. Adm. Fin. y Proyam. Presupuestaria
CONATEL

Abog. Juan A. Ortiz Cabral
Juez de Instrucción
CONATEL

II. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En primer término, se procede al análisis de la oferta presentada, para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en el Anexo E de la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **LA LEY PARAGUAYA S.A.**: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos. No presenta Constancia SIPE.

Tanto las documentaciones de carácter sustancial y de carácter formal requeridos para la contratación de referencia fueron presentados en forma física.

III. EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

De la oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al examen del precio ofertado por el Oferente y si presenta errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro de Oferta que se adjunta, concluyéndose que la misma no presenta errores.

A continuación, se detalla la Lista de precios presentadas por los oferentes:

						LA LEY PARAGUAYA S.A	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario Gs.(IVA Incluido)	Precio Total
1	81112003-001	Suscripcion a Sistema de Base de Datos para acceso online de leyes, con doce (12) claves de acceso	Mes	UNIDAD	12	3.250.000	39.000.000
					PRECIO TOTAL		39.000.000

- **LA LEY PARAGUAYA S.A.;** Presenta su oferta por un monto total de Gs. 39.000.000.- (Guaraníes treinta y nueve millones) IVA Incluido con un precio unitario mensual ofertado de Gs. 3.250.000.- (Guaraníes tres millones doscientos cincuenta mil); reúne las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

IV. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones) para el rubro: 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, para lo cual se cuenta con Disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2019 de Gs. 10.000.000 (diez millones), según CDP Nº 79/2019, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2020 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Gustavo González A.
Jefe Interino
Dpto. Control Presupuestario y Pagos
CONATEL

Abog. Juan A. Ortiz Cabral
Juez de Instrucción
CONATEL

V. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2019 "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO ON LINE DE LEYES DEL PARAGUAY" - ID Nº 357.859,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VI. RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y en razón al Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 en el cual se menciona... **" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación**.

En vista a la necesidad de la Institución de realizar la contratación para la "**SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO ON LINE DE LEYES",** y lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, entendemos se han agotado las instancias pertinentes para contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, pudiendo proseguirse con los trámites para la adjudicación, si la Máxima Autoridad lo estima conveniente.

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la única oferta que cumple con las condiciones legales, técnicas estipuladas, y poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2019 "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO ON LINE DE LEYES DEL PARAGUAY" - ID Nº 357.859,** a la Empresa **LA LEY PARAGUAYA S.A, con RUC N° 80003866-5,** por la suma total de **Gs. 39.000.000.- (Guaraníes treinta y nueve millones) IVA Incluido**, siendo el precio unitario mensual ofertado de Gs. 3.250.000.- (Guaraníes tres millones doscientos cincuenta mil). Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación es **POR EL TOTAL,** con ejecución plurianual; la forma y condiciones de pago del servicio serán en forma mensual, con una vigencia desde el 30 de noviembre de 2019, hasta el cumplimiento total de las obligaciones. **Duración del servicio:** 12(doce) meses. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones) para el rubro: 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, para lo cual se cuenta con Disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2019 de Gs. 10.000.000 (diez millones), según CDP Nº 79/2019, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2020 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Gustavo González A.
Interino
Jefe Unid. de Programa Presupuestario
CONATEL

Abog. Juan A. Ortiz Cabral
Juez de Instrucción
CONATEL

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales,
- Cuadro Comparativo de Ofertas,
- Cuadro de Precio Adjudicado,
- Acta de Apertura de Ofertas,
- CDP N° 79/2019 y la oferta presentada.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1038/2019.

Atentamente,

Ing. Com. Pablo Paniagua
Representante GOC

Lic. Gustavo González
Representante GAF
Lic. Gustavo González A.
Jefe - Interino
Jefe Unid. de Planif. y Program. Presupuestaria
CONATEL

Abg. Juan Ortiz
Representante de Asesoría Legal

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACION RESOL. DIR. N° 1038/2019

CD Nº 05/2019 - SUSCRIPCION AL SERVICIO ON LINE DE LEYES DEL PARAGUAY - ID Nº 357.859

ANEXO E - DOCUMENTOS DE LA OFERTA

	LA LEY PARAGUAYA S.A.
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D].	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**NO APLICA**
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**NO APLICA**
Otros documentos.	
Copia de contratos y/o facturaciones realizadas con Instituciones públicas y/o privadas por un volumen del 30 % del valor total ofertado.	CUMPLE
Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. **Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación**	NO PRESENTA
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**NO PRESENTA**

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Gustavo González A.
Jefe de Planificación
Jefe UOC de Planificación Presupuestaria
CONATEL

Abog. Juan A. Ortiz Cabral
Juez de Instrucción
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACION RESOL. DIR. N° 1038/2019

CD Nº 05/2019 - SUSCRIPCION AL SERVICIO ON LINE DE LEYES DEL PARAGUAY - ID Nº 357.859

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						LA LEY PARAGUAYA S.A	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Present.**	**Cant.**	**Precio Unitario Gs.(IVA Incluido)**	**Precio Total**
1	81112003-001	Suscripcion a Sistema de Base de Datos para acceso online de leyes, con doce (12) claves de acceso	Mes	UNIDAD	12	3.250.000	39.000.000
					PRECIO TOTAL		**39.000.000**

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Ing. Gustavo González A.
Jefe Interino
Jefe Unid. de Planif. Programa Presupuestaria
CONATEL

Abog. Juan A. Ortiz Cabral
Juez de Instrucción
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACION RESOL. DIR. N° 1038/2019

CD Nº 05/2019 - SUSCRIPCION AL SERVICIO ON LINE DE LEYES DEL PARAGUAY - ID Nº 357.859

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Oferente: *LA LEY PARAGUAYA S.A*

RUC Nº: *80003866-5*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario Gs.(IVA Incluido)	Precio Total
1	81112003-001	Suscripcion a Sistema de Base de Datos para acceso online de leyes, con doce (12) claves de acceso	Mes	UNIDAD	12	3.250.000	39.000.000
						PRECIO TOTAL	**39.000.000**

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GOC
CONATEL

Gustavo González A.
Jefe Unidad
Jefe Unid. de Planif. y Program. Presupuestaria
CONATEL

Abog. Juan A. Ortiz Cabral
Juez de Instrucción
CONATEL